



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 28 de febrero de 2018
P.I.E. N° 038/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Ministro de Gobierno, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio la Dirección Nacional de Fronteras, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe, cuál fue el presupuesto de la Dirección Nacional de Fronteras en las gestiones 2015, 2016 y 2017 y a cuánto asciende el presupuesto para la gestión 2018, remita en físico y digital el POA de las gestiones 2015, 2016, 2017 y 2018.--- **2.** Informe y remita en físico y digital, la ejecución presupuestaria de las gestiones 2015, 2016 y 2017.--- **3.** Informe y remita detalle de todos los proyectos concluidos, con la fecha de recepción de las obras y los proyectos en avance desarrollados por la Dirección Nacional de Fronteras, remita documentación pertinente.--- **4.** Informe en detalle, cuál es el avance físico y financiero de las obras y/o proyectos desarrollados por la Dirección Nacional de Fronteras desde su creación hasta la fecha, detallando fecha de inicio y culminación de las obras y/o proyectos desarrollados y si los mismos cuentan con la aprobación de la sociedad civil.--- **5.** Informe, a cuánto ascendió la inversión económica realizada para la creación de la Dirección Nacional de Fronteras.--- **6.** Informe, a cuánto ascienden los recursos económicos que se disponen como gasto de funcionamiento para la Dirección Nacional de Fronteras, remita la citada información bajo el siguiente detalle: **a)** Con cuánto de recursos económicos se dispone para salarios, **b)** Con cuánto de recursos económicos se dispone para la contratación de bienes y servicios, **c)** Con cuánto de recursos económicos se dispone para la contratación de consultorías y **d)** Informe sobre otros gastos de la Dirección Nacional de Fronteras.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO
Sen. Erwin Alberto Samaniego
**TERCERA SECRETARÍA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del **PIE N° 38/2018-2019**, en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador petionario, los anexos que se describen a continuación:

- ✓ **1 Anexo (con 31 fojas).**
- ✓ **1 CD.**

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.



Entregue Conforme
Carla Gutiérrez Flores



Recibí Conforme
Nombre: *Oscar Quispe*



Ministerio de Gobierno
Despacho - Ministro



La Paz, 09 de abril de 2018
CITE: MG - DESP N° 609/2018

Señor:
Excmo. Dn. Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-



Señor Presidente:

En cumplimiento a instructivo emitido según **PIE N°038/2018-2019** recepcionado en fecha 05 de marzo de 2018, tengo a bien elevar a conocimiento de S.E. el Cite.: Sgral.Cmdo.Gral.CITE: No.0537/18 del Comandante General de la Policía Boliviana, adjunto el Informe N° 37/2018 de la Dirección Nacional de Gestión Estratégica y antecedentes, que atienden la petición formulada; por lo que solicito muy respetuosamente, su remisión a la Cámara de Senadores.

Con este particular motivo, saludo a su Excelencia expresando las seguridades de mi más distinguida consideración.



Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

